

Nº EXP-UNC: 0037633/2018

26 Sep 2018

VISTO:

- La nota presentada por la Dra. Ana María Paul, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad "EL CONOCIMIENTO DE LA VIDA A TRAVEZ DEL MICROSCOPIO ELECTRONICO DE TRANSMISION";

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 13 de septiembre de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la actividad de Extensión "EL CONOCIMIENTO DE LA VIDA A TRAVEZ DEL MICROSCOPIO ELECTRONICO DE TRANSMISION", bajo la Dirección de la Dra. Ana Lucia de Paul y la Dra. Alicia Inés Torres, como docentes Dra. Ana Lucia de Paul, Dra. Alicia Inés, Dra. Cristina Maldonado, Dr. Jorge Mukdsi, Dra. Ágata Carpentieri, Dra. Gutiérrez Silvina, Ing. Néstor Boetto, Dr. Juan Pablo Peititi, Dr. Amado Quintar, Dra. Liliana Del Valle Sosa, Dra. Carolina Leimgruber, Dra. Virginia Juárez, Dra. María Victoria Scalerandi, Dra. Bethania Mongi Bragato, Dra. Natacha Zlocowski, Biol. Pablo Pérez, Biol. Nahuel Peinetti, Biol. Ezequiel Grondona, Lic. Florencia Picech, Biol. Mariana Cuello Rubio, Bioq. Lucia Carreño, Med. Laura Cecenarro, Tec. Marcos Mirón, Biol. Verónica Díaz, Lic. Lagares Clarisa, Lic. Jonathan Toledo; como Coordinador a Dra. Liliana del Valle Sosa, Natalia Luna.

ARTICULO 2º: La actividad se desarrollara el 25 y 27 de septiembre de 2018, en Centro de Microscopia Electrónica (CME), Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud (INICSA-CONICET FCM-UNC), con una duración de 4 horas reloj. Organizado por el INICSA-CONICET y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas – UNC. La actividad está dirigida al público en general de forma libre y gratuita.


ARTICULO 3º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo. La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar


Dra. Msc. BEATRIZ C. CERDAS
SUB-SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

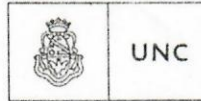


5


Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIOCHO.

RESOLUCION N°:
FP/ms

[Handwritten signature]
DR. M. BEATRIZ C. CERUSSI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



[Handwritten signature]
Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

415